



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 18

Guayaquil, 23 de julio de 2015

Carta Encíclica del Papa Francisco reflexiona sobre “ecología integral”

La Carta Encíclica *Laudato Si* (en dialecto umbro: “Alabado seas”), del Papa Francisco invita a tomar acción para salvar el planeta, bajo el concepto de una *ecología integral* “que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales”.

Entro otros, el Papa destaca que cuando se habla de medio ambiente se está aludiendo a la relación que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita, razón por la cual resulta fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales.

En el ámbito marítimo, denuncia la contaminación de los mares y el descontrol en la extracción de los recursos pesqueros, y nos convoca a “proteger nuestra casa común” que es la Creación. El párrafo 186 destaca el principio precautorio como elemento en favor de los débiles, en tanto éstos disponen de pocos medios para aportar pruebas irrefutables de que existe peligro de un daño grave o irreversible de degradación del medio ambiente.

El texto íntegro de la Carta Encíclica *Laudato Si* en versión PDF puede ser descargado en el siguiente enlace:

<https://www.aciprensa.com/Docum/LaudatoSi.pdf>

